

## ***Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" es aprobado, marcando un camino esperanzador hacia un futuro sostenible y equitativo***

La aprobación del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" marca un hito en la historia de Colombia, representa un avance histórico y un consenso entre diferentes partidos políticos, resultado de un proceso de diálogo y construcción colectiva que involucró a más de 250 mil personas en todo el país. La aprobación del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" demuestra la capacidad de trabajar juntos por un futuro mejor y sostenible para todos los colombianos.

Este plan ambicioso y esperanzador, enfocado en el desarrollo sostenible y la calidad de vida de todos los ciudadanos, propone cinco grandes transformaciones y una serie de medidas específicas para impulsar el crecimiento y la equidad en el país. Este plan incluye medidas específicas para mejorar el uso adecuado del suelo con vocación productiva, democratizar el recurso de tierras, desarrollar vías terciarias para apoyar el sistema agroalimentario, ofrecer educación superior pública gratuita y de calidad, garantizar el acceso a agua potable y servicios públicos, y fomentar proyectos productivos. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran:

- **Consejos territoriales del agua:** La creación de estos consejos busca asegurar una gestión eficiente y sostenible del recurso hídrico en todo el territorio nacional, promoviendo la participación activa de las comunidades y garantizando el acceso a agua potable y saneamiento básico.
- **Juntas Directivas de Empresas con Participación Estatal :** Busca establecer un porcentaje mínimo de participación femenina en las juntas directivas de las empresas, con el fin de garantizar una mayor equidad y diversidad en la toma de decisiones empresariales. Además, se busca promover prácticas empresariales sostenibles y socialmente responsables.
- **Inclusión Financiera para la Economía Popular:** Se impulsará el desarrollo de instrumentos y programas para promover la inclusión financiera y crediticia de la Economía Popular, especialmente pequeños productores del sector agropecuario y los micronegocios, la promoción de las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento.
- **Salud Mental:** Busca establecer un marco normativo para actualizar la Política Nacional de Salud Mental con el fin de mejorar la salud mental de los ciudadanos colombianos, ofreciendo apoyo a las organizaciones locales y fomentando la creación de programas de prevención y atención en salud mental.
- **Saneamiento Básico:** Establece la garantía del acceso al agua y saneamiento básico, definiendo las condiciones para asegurar este acceso en situaciones donde no sea posible mediante la prestación del servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo y/o los esquemas diferenciales, incluyendo la posibilidad de garantía a través de medios alternos y los lineamientos del mínimo vital.
- **Comisión de seguridad alimentaria:** Esta comisión se encargará de supervisar y garantizar la seguridad alimentaria en el país, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles en la producción y distribución de alimentos y combatiendo la desnutrición y el hambre, realizarán un análisis para mejorar los programas sociales que buscan superar la malnutrición en gestantes, niñas, niños y adolescentes
- **Vivienda rural efectiva:** Esta iniciativa busca mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales, promoviendo la construcción de viviendas dignas y accesibles para los ciudadanos que habitan en estas áreas, mediante la implementación de políticas de vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios.
- **Giro directo:** Propone una modificación en la administración y distribución de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en Colombia. El artículo establece que la

# Comunicado de Prensa



Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) realizará el giro directo de los recursos de las Unidades de Pago por Capitalización (UPC) de los regímenes contributivo y subsidiado a las instituciones y entidades que presten servicios de salud y provean tecnologías incluidas en el plan de beneficios, así como a los proveedores.

- **Recuperación del Hospital San Juan de Dios:** Este artículo busca recuperar y revitalizar el Hospital San Juan de Dios, una infraestructura sanitaria de gran importancia para Colombia, que ha enfrentado problemas financieros y de gestión en el pasado. Al otorgar al Presidente facultades extraordinarias y crear una entidad enfocada en la prestación de servicios de salud e investigación, se espera mejorar la atención médica y contribuir al avance científico en el país.
- **Compra de Tierras con Ofertas Voluntarias:** Se centra en facilitar y dinamizar los procesos de compra de tierras por oferta voluntaria, en el marco del procedimiento llevado a cabo por la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Este artículo agiliza la identificación de predios subutilizados y los habilita para prácticas agrícolas sostenibles.

Estas medidas evidencian el compromiso del gobierno colombiano con un desarrollo sostenible y equitativo, garantizando el bienestar y la prosperidad de todos los ciudadanos en el país. La representante Mar Pizarro, indicó que... *“La aprobación del Plan Nacional de Desarrollo es una oportunidad única para avanzar hacia un futuro más inclusivo y sostenible, en el cual todos los colombianos puedan disfrutar de una vida digna y un medio ambiente saludable”*

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" es una muestra del compromiso y la capacidad de trabajo conjunto en pro de un futuro mejor para todos los colombianos. Con su implementación, se espera que Colombia se convierta en un referente mundial en temas de desarrollo sostenible, equidad y calidad de vida, posicionándose como líder en la región y el mundo.

Celebremos juntos este logro y sigamos trabajando por un futuro prometedor y sostenible para Colombia y sus ciudadanos.